

2 0 2 6 3 0



CERTIFICADO DE ADICION

por "UNAS MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL  
Nº 199.388" por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE  
HILAR Y RETORCER, APLICABLES, EN GENERAL, A LAS MAQUINAS QUE  
PRECISEN DE UNA VARIACION AUTOMATICA LOCAL DE VELOCIDADES",  
a favor de D<sup>a</sup> Antonia Pascuet Mas, de nacionalidad españo-  
la, domiciliada en Barcelona, Villarroel, 99.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La recurrente, titular de la Patente de invención  
nº 199.388 por "Unos perfeccionamientos en las máquinas de  
hilar y retorcer, aplicables, en general, a las máquinas que  
precisen de una variación automática local de velocidades",

5. ha ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras com-  
plementarias del objeto de dicha patente que tienden a ha-  
cer más eficaz la finalidad perseguida, resultando más eco-  
nómico el coste y más suave el funcionamiento de los dis-  
positivos que lo materializan, sin, empero, sobreparar el
10. ámbito o programa técnico implicado en la Patente principal.



Estas mejoras son nuevas y de su propia invención, y por ello la recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión del Certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15.

Las mejoras complementarias ahora ideadas, se relacionan con una nueva solución, mecánicamente más simple y más suave en sus movimientos, por la cual se suprime el husillo excéntrico, axialmente desplazable en función del aumento de diámetro de los husos de hilar a medida que progresa el almacenamiento del hilo.

20.

La práctica demostró que el desplazamiento axial del husillo suponía una combinación, harto compleja, de tornillo tubular desplazable para el empuje del referido husillo, de tuerca dentada para el mando de este tornillo siendo accionada la tuerca por su engrane con un piñón solidario con un eje flexible movido por el principal de la máquina. El movimiento resultante de todo ello era duro e inapropiado a la figura y suavidad del cometido que se le encomendó.

25.

La solución propuesta por las mejoras complementarias, resulta más simple y suave, ya que consiste en limitar gradualmente el límite de la carrera de la cremallera fundamental del invento principal por el lado o extremo correspondiente al perfil longitudinalmente sinuoso del husillo desplazable. Las consecuencias de las mejoras complementarias ahora ideadas, son obvias: el husillo de perfil sinuoso y excéntrico, desplazable axialmente, puede ser substituído por un simple plato excéntrico de posición axial fija y de un perfil igual al de la sección recta mayor de aquel husillo, ya que los efectos de variabilidad se obtienen ahora de un modo directo actuando sobre el correspondiente límite de carrera de la cremallera. La diferencia

30.

35.

40.



- de coste entre el husillo y un simple plato excéntrico es de por sí notoria. Pero hay más, el mecanismo necesario para condicionar la variabilidad del límite de carrera de la cremallera en función del avance o almacenamiento del hilo sobre el huso, es a su vez mucho más simple y de funcionamiento más suave, y por ende más exacto, que el previsto en la primitiva solución. En efecto, este
- 45.
50. mecanismo puede quedar resuelto por un simple tambor o polea acanalada, sobre la cual se arrolla un cable flexible uno de cuyos extremos se fija a la bancada, y el opuesto a un contrapeso. En un punto intermedio adecuado se fija un tope solidario con la cremallera; según sea la posición de este tope, la palanca basculante que acusa el perfil del excéntrico se separa más o menos del eje de giro de éste, dejando sin efecto un sector del perfil.
- 55.

- Los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan a esta memoria, dan idea de las características técnicas de las mejoras ideadas. En los dibujos, los elementos básicos del objeto de la Patente principal, se grafían con la misma numeración que se adoptó en el dibujo de la misma, y se señalan por letras las modificaciones y substituciones objeto de las mejoras complementarias actuales.
- 60.

65. Por tanto, -9- es el rodillo de apoyo sobre el excéntrico, -10- la palanca basculante, -15- la cremallera y -13- el resorte de retroceso.

- El plato excéntrico -A- substituye al husillo desplazable -6-7-19- de la principal. El colisor -E- substituye a la charnela -14-. Se aportan los nuevos elementos: -C- tambor de arrollamiento para el cable -D-, enlazado por un extremo con el contrapeso -E- y por el opuesto con la bancada, y llevando fijo por -H- el tope -F- que limita en forma variable el recorrido de la cremallera -15- por
- 70.



75. el lado correspondiente al sector -G-J- del plato excéntrico -A-. El tambor -C- gira accionado por el husillo helicoidal -M- cuyo eje -L- es solidario con el flexible -N-.

80. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras complementarias aquí descritas, será variable a los efectos legales del Certificado de adición que se solicita.

N O T A.

85. Se reivindica como objeto de este Certificado de adición:

- 1.- Unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 199.388 por Unos perfeccionamientos en las máquinas de hilar y retorcer, aplicables, en general, a las máquinas que precisen de una variación automática local de velocidades, que esencialmente consisten en regular la variación de velocidad de los husos de hilar regulando, por un tope de posición variable, la carrera de la cremallera y, por tanto, de su palanca basculante articulada con ella, que es lo fundamental del invento principal, y utilizando un simple plato excéntrico de posición axial fija, y cuyo perfil corresponde con la sección recta mayor del husillo excéntrico desplazable, que se utilizaba en la principal.
- 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que el movimiento del tope de posición variable se resuelva enlazándolo a un cable flexible con un extremo fijo y el otro enlazado a un contrapeso y que va arrollado sobre un tambor o polea acanalada que gira condicionada por el eje motor de la máquina.
- 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que el movimiento del tambor o polea acanalada se consiga por un tornillo sinfín, cuyo eje de mando esté solidarizado por un eje flexible



con el eje motor de la máquina o con un satélite del mismo.

110. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del Certificado de adición definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UNAS MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N.º 199.388" por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE

115. HILAR Y REFORCER, APLICABLES, EN GENERAL, A LAS MAQUINAS QUE PRECISEN DE UNA VARIACION AUTOMATICA LOCAL DE VELOCIDADES".

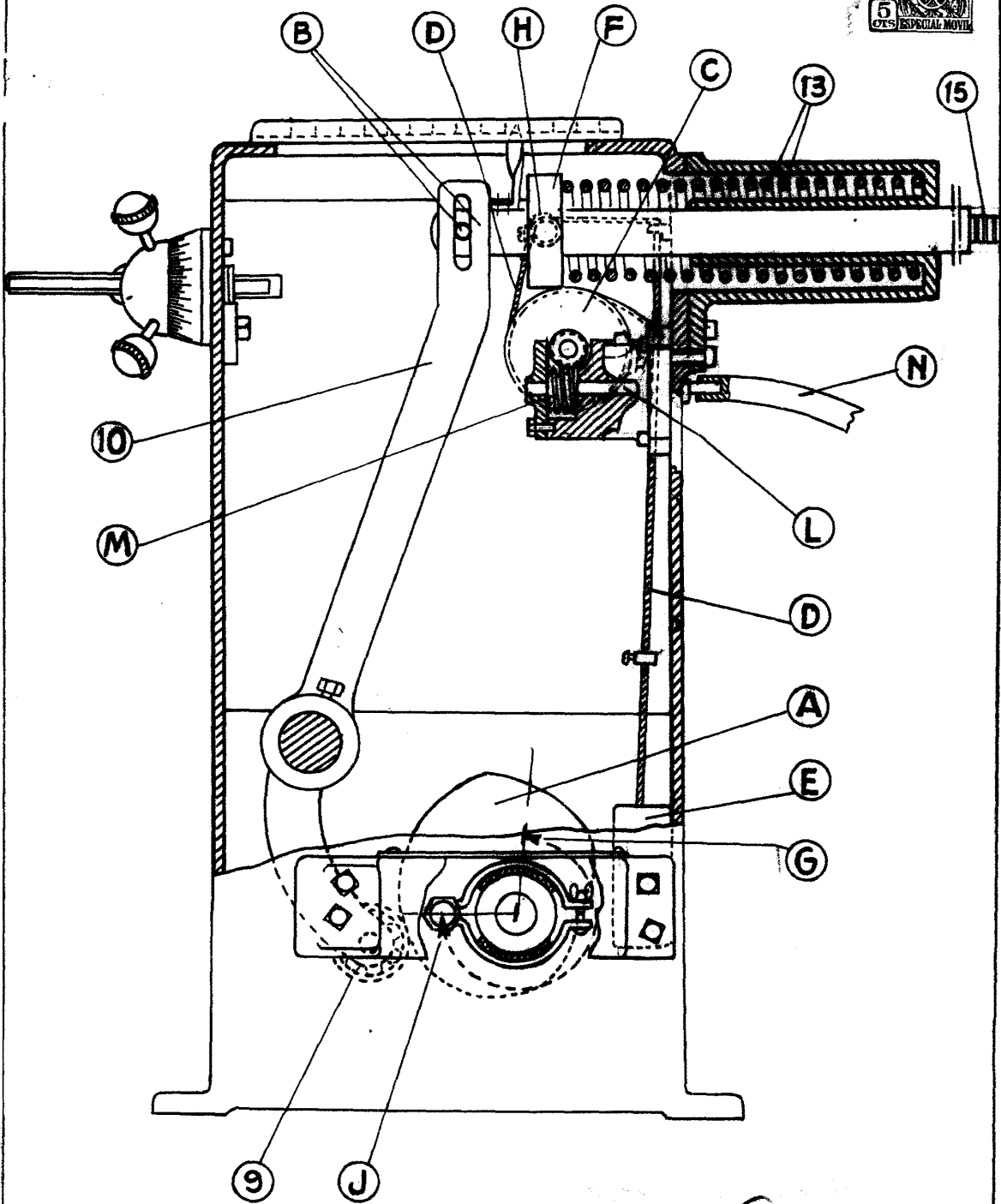
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a

120. la misma.

Barcelona seis de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de Da Antonia Pascuet Mas,

202630



*A. Pascuet*

ESCALA VARIABLE